

## Décimoctava y delicuente sesión del Grupo de Trabajo de Aguas<sup>1</sup>

En el salón de reuniones de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, en la turística Plaza de España, se celebró esta nueva sesión, a la que no pudo asistir por mis obligaciones jurídicas.

En esta ocasión, además del ponente López Martos, estuvieron presentes Jesús Casas, Javier Castroviejo, Francisco García Novo, Miguel Martín Machuca, José González-Nicolás y Julio Álvarez, invitándose a Cándido Brieva, Jefe de Laboratorio de la Confederación y a Blanca Losada, bióloga del Parque Nacional.

Puede afirmarse que fue una de las reuniones en las que, a nivel teórico, se examinaron y repasaron de forma clara y sincera todos los problemas hídricos del Parque, con una exposición nítida de algunos aspectos claves por parte de López Martos y Jesús Casas. Por ello deseo especialmente transcribir múltiples párrafos del acta, pues puede calificarse como una didáctica clase teórica de los problemas hídricos más graves de Doñana, de lo que se debería haber realizado y de lo que nunca se hizo.

En relación al primer punto “Situación del Plan de obras hidráulicas precisas para el mejor aprovechamiento de los recursos hídricos del Parque Nacional de Doñana”, el ponente López Martos recordó que este tema fue tratado el 20 de mayo de 1987, en el que se preparó un programa de obras para “garantizar” la Regeneración Hídrica.

Pero había pasado ya un año y todo seguía igual. En acta se hizo constar que “La realización de este conjunto de obras afectaba a varios organismos (MOPU, IARA, ICONA) y aunque se hizo una propuesta al Pleno éste no hizo petición formal a ninguno de los Organismos”.

Esta afirmación me resultó insólita e incomprensible: ¿Por qué el Ponente no insistió ante el Pleno o el Presidente del Patronato para resolver esta importantísima cuestión? ¿Qué se pretendía con la misma? ¿Acaso culpabilizar al Patronato de la paralización de la Regeneración Hídrica?

---

<sup>1</sup> Acta del Grupo de Trabajo de Aguas del Patronato del P. N. de Doñana, de 27 de mayo de 1988.

Tras este desmoralizador antecedente, se inició el repaso de cada una de las obras, cuestión así mismo incomprendible para mí, dado que si el Pleno del Patronato no había hecho petición formal a cada organismo público, no comprendía cómo cada uno de ellos había proseguido con los estudios y proyectos. Una vez más nada encajaba en mi lógica cartesiana.

En relación a la Regeneración Hídrica Centro-Norte se hizo constar en acta:

"-Conducción entre estación principal de bombeo y canal de aguas mínimas. Este proyecto se encuentra en redacción por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, aunque estas obras no podrían ser ejecutadas durante este verano (sic)."

"-Del proyecto "Conducción Alternativa al Canal D-II-1, y como complemento del mismo el de "Ampliación de bombeo y reforma de compuertas en el D-II-1", este Grupo de Trabajo no tiene conocimiento de ninguna actuación por parte del IARA (sic), que debía (sic) ser el Organismo encargado de estas obras."

Y en relación a la Solución Sur de la Regeneración Hídrica:

"-El proyecto de Conducción "Los Caracoles-Canal de Aguas Mínimas" ha sido redactado por la Confederación Hidrográfica y cursado al MOPU. Su importe es de 21,6 Mill/ptas. (sic) y ya ha sido iniciado el trámite económico para habilitar el crédito necesario.

"Ya se han producido contactos (sic) entre el Parque de Maquinaria, que ejecutará las obras y el Servicio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir encargado de la dirección, para realizarlas en este verano.

"El proyecto de obras en Lucios del Cangrejo Grande y Chico aún no está redactado por la Confederación.

"Con respecto al arreglo de compuertas y limpieza de caños pequeños (sic) no presentan especiales problemas.

"En resumen, de todos los proyectos se conoce su ritmo salvo los que serían misión del IARA, por ello el Sr. López Martos propone solicitar del Pleno que reitere o haga formalmente la petición a la Administración Autonómica, de la ejecución de estas obras. A la propuesta los asistentes manifiestan su conformidad."

Resumiendo lo expuesto hasta este momento por el Ponente, se podía concluir que por causas diversas, ya fuese la lentitud de la Confederación o la absoluta inactividad del IARA, la Regeneración Hídrica se volvía a demorar un año o más, dado que en la marisma sólo se podía trabajar en verano, y si el invierno no

se aprovechaba para la realización y la aprobación de los proyectos todo se demoraba hasta el verano siguiente. Una de las actuaciones incomprensibles del Patronato fue permitir que el IARA, organismo que estaba desecando la marisma con el nefasto y gigantesco Plan Almonte-Marismas fuese el que realizase precisamente la restauración de la misma. Todos los proyectos deberían haber sido encargados por el Ministerio a entidades independientes y expertas en recuperación de humedales.

Al completar este punto el Ponente sorprendió a algunos de los asistentes con la siguiente manifestación y propuesta:

"Por otra parte el Sr. López Martos expone que además de todas las obras reseñadas antes y que habían sido consideradas necesarias para completar el Plan de Regulación (sic) Hídrica de Doñana, ha surgido (sic) una nueva: la prolongación, acondicionamiento y reparación de la Montaña del Río."

Esta actuación fue apoyada por el Conservador Jesús Casas, explicando la "necesidad de regular esta zona que supone una entrada y salida incontrolada de agua y en especial durante este año pasado ha supuesto una gran pérdida de agua de muy buena calidad".

Javier Castroviejo, Director de la Estación Biológica de Doñana, fue el único que se opuso:

"El Sr. Castroviejo manifiesta que acometer obras de estas características que pueden influir notablemente sobre la dinámica hidráulica del Parque, precisa una actuación con cautela y piensa que no se tienen los suficientes elementos de juicio para decidir sobre su realización."

"Los Sres. González-Nicolás, Casas, López y Ramos aclaran que es necesario actuar para regular ese flujo de la misma forma que en la parte Sur."

Los integrantes del sector conservacionista que "sólo" pretendíamos que se le devolviese sus perfiles originales a los ríos, arroyos y a todos los cauces de la marisma, nos encontrábamos con el hecho de que no sólo no se acometía de una vez la Regeneración Hídrica, sino que surgía otra nueva actuación impactante, consistente en aislar toda la marisma de Doñana del río Guadalquivir a través de

un gran dique, denominado “Montaña del Río”, eufemismo confuso y equívoco. Paradójicamente, años después, cuando se aprobó la segunda gran Regeneración Hídrica, el denominado “Proyecto Doñana 2005”, del que por cierto tampoco conseguimos que se realizasen sus obras esenciales y más importantes, una de las conclusiones adoptadas fue eliminar en su totalidad la Montaña del Río.

Con ello se podía constatar el atrevimiento con el que actuaban los ingenieros en la marisma que, sin realizar amplios y complejos estudios de impacto ambiental por equipos multidisciplinarios independientes, se les ocurría alguna gran obra y sobre la marcha se aprobaba y se movilizaban todos los medios necesarios inmediatamente.

Nueva prueba de lo que expongo fue lo que anunció el Ponente, incluyendo además un sistema para darle la máxima celeridad. Según el acta:

“El Sr. López Martos manifiesta que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir está redactando el proyecto, que no sólo (sic) va a contemplar la prolongación del muro hasta el Caño Travieso con las mismas características que el de la Montaña del Río, sino que además contemplará la reparación de la antigua montaña. La valoración estimada es de 80 Mill/ptas. Se están redactando dos proyectos que estarán terminados en julio próximo por importes inferiores a 50 Mill/ptas. (sic) para que sean aprobados por la Presidencia de la Confederación y ser tramitados a la Dirección General de Obras Hidráulicas para la habilitación de los créditos necesarios. Por ello propone que una vez esté más estudiado el tema sea sometido al Grupo de Trabajo para que éste pueda decidir sobre su realización, a lo que los asistentes prestan su conformidad.”

Hemos de preguntarnos: ¿Si el tema no estaba aún bien estudiado, y si no estaba aprobado por el Grupo de Aguas ni por el Patronato en Pleno, cómo se atrevía el ponente y presidente de la Confederación a anunciar que se estaba redactando el proyecto y además aceleradamente?

El segundo punto del día fue la “Situación del Proyecto de adecuación del caño Guadiamar”. López Martos expuso unos interesantes antecedentes explicando que “este caño permitía primitivamente la descarga natural de avenidas. Fue afectado por el Plan Almonte-Marismas. Posteriormente en 1.984 fue publicado un Decreto que ordenaba restituir el caño primitivo.” Y procedió a detallar el proceso:

“Para ello se estudiaron dos soluciones:

“1.- Rellenar el canal, cuyas dimensiones son de aproximadamente 30 m. de base y 5 o 6 m. de altura, lo que suponía un coste de unos 300 millones de pesetas.

“2.- Hacer unos tapones cada Km. para producir (sic) el aterramiento natural.

“Se optó por esta segunda solución, por lo que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir redactó el proyecto.

“Desde un principio no está claro que se trate de un cauce de dominio público (sic), al ser terrenos que no eran inundados esporádicamente, además el IRYDA expropió y tuvo acuerdos con la propiedad privada (sic) cuando realizó las obras. Por ello la Confederación sometió el proyecto a Información pública presentándose alegaciones.

“Por otra parte está iniciado el deslinde que se encuentra en Información Pública y que permitirá conocer la cuantía de terrenos públicos existentes en este Caño.

“Por tanto la obra está pendiente de que sea terminado el proceso de Información Pública.”

En las primeras palabras del ponente creo que se encuentra la clave de que ninguna de las dos Regeneraciones Hídricas, aprobadas legalmente, consistentes en recuperar el Caño Guadiamar se realizasen, y ello a pesar de haberse presentado Quejas a Defensores del Pueblo, a organismos internacionales, etc.

Cuando se expropiaron miles de hectáreas para el Plan Almonte-Marismas por el IRYDA y se desvió el río Guadiamar, hubo múltiples acuerdos con propietarios, además de permutas, cesiones, etc. Nunca nadie me ha explicado el proceso concreto que se siguió ni he podido ver el proyecto global, escrito y con cartografía, de todas las expropiaciones, permutas, etc., y es ante ese entramado jurídico ante el que se frenan y asustan los Organismos Públicos encargados de abordar la recuperación íntegra e histórica del Caño Guadiamar. Creo que este misterio sin resolver bien merecería una investigación en archivos varios aunque finalizase en los Tribunales. El caso es que el río Guadiamar que antes atravesaba la marisma al Norte del actual Parque Nacional y entraba en el mismo hasta su corazón, ahora circula entre muros para morir en el Guadalquivir. Y nadie se ha atrevido a recuperar un río que obvia y jurídicamente era y es público, tanto su cauce principal como toda su cuenca.

Por cierto, nunca vi ni un sólo documento oficial con el proyecto de deslinde de todo el Caño Guadiamar, desde el Norte, en la parte en que aún corre naturalmente, hasta su entrada en el Parque Nacional, por la zona de Cerrado Garrido.

Tras esta mínima pero más que reveladora explicación, y sin intervenciones ni adopción de acuerdos ni propuestas, se pasó al punto tercero, “Proyecto de

“Manejo de Aguas”. Fue el Conservador del Parque Jesús Casas el que expuso las líneas generales del proyecto que se estaba elaborando:

“En líneas generales se pretende que la hidrología superficial trate de reproducir lo más posible la hidrología histórica, ello se traduce en mantener la actividad en los caños; que en el Parque entre agua en otoño, se vaya descargando en primavera y, dependiendo del verano quede seco o no, y vuelva a empezar este ciclo.

“Por estudios realizados está claro que la colmatación del Parque es de aproximadamente 2 mm./año. Sin que la gestión que se haga cambie este proceso, se pretende aminorarlo en lo posible, lo que implica hacer que circule el agua, es decir, ralentizar el proceso de colmatación.

“Por otra parte, las epidemias estivales requieren actuaciones que dependen de la calidad de las aguas.

“Sobre los tres elementos anteriores ha de pivotar el Plan de Manejo que entra dentro de los objetivos del Parque para este año y que puede estar preparado para dentro de 2 o 3 meses.”

No podía estar más de acuerdo con Casas en su primera afirmación y resumen, esto es, que la hidrología superficial tratase de reproducir lo más posible la hidrología histórica. Precisamente eso era lo que pretendíamos y anhelábamos diversos miembros con la Regeneración Hídrica integral, incluida obviamente toda la cuenca del río Guadiamar, aunque no todos los miembros del Patronato coincidían en ello, digámoslo claro.

Mi lucha durante casi 50 años se ha centrado fundamentalmente en que Doñana volviese a recuperar sus ríos y caños tradicionales, de los cuales el más importante y desviado es el Guadiamar y, además, que los arroyos y caños que aún le aportan agua al Parque, aunque en un volumen muy reducido, como La Rocina, El Ajolí, Cañada Mayor, etc., sean restaurados y reforestados, dado que además de agua introducen desde hace décadas miles de toneladas de arena y tierra, lo que está causando la colmatando y destrucción de la marisma.

La inmensa y valiosa marisma de Doñana, el ecosistema más rico en avifauna de todo el Parque, con caños en los que me decían los guardas históricos que anualmente en invierno tenían que atravesarlos los caballos nadando, e incluso podían beber su agua cristalina cuando querían, ahora se está convirtiendo en una gigantesca superficie llana, sin apenas desniveles, sin grandes inundaciones y

arriadas en invierno salvo en casos excepcionales, y poco a poco muriendo de sed y sepultada por la colmatación imparable.

Sólo le faltó al Conservador indicar que la hidrología superficial estaba íntimamente relacionada con la hidrología subterránea, precisamente la que estaba sufriendo extracciones excesivas por el Plan Almonte-Marismas, pozos diversos de particulares y empresarios, la urbanización de Matalascañas, etc., todo lo cual se ha agravado hasta llegar a la insostenible situación actual, y por ello, debería haberlo citado también.

El Patronato, mejor dicho, un sector del mismo, estaba luchando contra esos dos caballos de Atila, la desviación del Guadiamar unido a la deforestación y colmatación de los otros arroyos y las extracciones del acuífero ya precipitadas. Y vuelvo a repetir y a recordar: hasta el día de hoy, año 2017, nunca se ha conseguido realizar las regeneraciones hídricas claves para asegurar la supervivencia de la marisma de Doñana ni detener el incremento de las extracciones de aguas subterráneas, en la actualidad descontroladas, como pasa en Daimiel.

El punto cuarto de esta exhaustiva sesión fue “Actuaciones de control del Acuífero Almonte-Marismas”.

El ponente informó que se había iniciado la agrupación de usuarios, usando la figura del Convenio de riego. También señaló que habían sido “impuestas sanciones importantes”, sin indicar ni entidades ni tipo de infracciones ni cuantías de las mismas y así mismo que por la Dirección General de Obras Hidráulicas se había aprobado el convenio con las Universidades de Granada y Sevilla para estudiar las relaciones entre “la Ecología y la Hidrología del Parque”, solicitando información a Martín y García Novo.

Martín expuso que el estudio de la Universidad de Granada se completaría por el realizado por el IGME. Y por otra parte, el Estudio del Medio Físico del Parque, que realizaría el Centro de Recursos Naturales, se haría de forma coordinada con los anteriores.

He de decir que llegó un momento en que me resultó imposible conocer todos los estudios que se realizaban en el Parque, dado que se informaba mínimamente, en la mayoría de las ocasiones sólo de forma oral, nunca se fueron publicando por el Patronato, como hubiese sido lo lógico, y nunca se nos entregaron por escrito conclusiones definitivas de los mismos, dado que “siempre

había que profundizar más para obtener datos más concretos”, y por supuesto las conclusiones de los múltiples estudios, teóricamente coordinados, nunca las vi aplicadas a la gestión del Parque, dado que de lo contrario la situación actual no sería tan negativa.

Tampoco conseguí nunca, a pesar de que lo solicité en reiteradas ocasiones, que se nos fuese facilitando periódicamente a los miembros del Patronato una relación escrita de todos los trabajos de investigación que se realizaban en Doñana, con nombres de investigadores, tema que se investigaba y situación de cada uno o conclusiones de los ya finalizados. Parecía que los estudios fuesen secreto de Estado.

Finalmente, en este punto intervino el representante del IGME. Leamos el acta:

"En otro orden de cosas, el Sr. Martín expone que la evolución de los niveles del acuífero, según la red de control que tiene establecida el I.G.M.E. pone de manifiesto que no es cierta la creencia predicada de que está sobreexplotado. Por ello los asistentes se manifiestan de acuerdo en plantear en el Pleno de final de año que las declaraciones que se vienen haciendo en este sentido han de ser más prudentes y cercanas a la realidad. (sic)".

Más, no podemos olvidar que en la sesión de Aguas de 10 de noviembre del año anterior, se dijo textualmente lo siguiente: “Interviene el Sr. López Martos exponiendo que hace tiempo que los niveles están por debajo de la zona donde vive la vegetación en algunas áreas, y que no ha ocurrido nada por el momento pero no sabemos bien que pasará.”

¿Quién tenía razón? El que hizo la segunda dicha afirmación era nada menos que el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y ponente del Grupo de Aguas del Patronato de Doñana. ¿Podía estar tan desinformado? ¿Por qué no estaban coordinados los datos de todas las investigaciones, las conclusiones de los diversos organismos y científicos, etc.? ¿Qué quería decir el IGME con la ambigua y acientífica afirmación de que “no es cierta la creencia predicada de que está sobreexplotado”? ¿Por qué no entregó ni facilitó datos concretos?

Prueba máxima de la caótica situación y de las medias verdades cuando no de la desinformación que recibíamos, es que en los años siguientes se pudo

constatar sin la menor duda la bajada más que preocupante del nivel del acuífero hasta llegar a la insostenible situación actual.

Tras esta magnífica, extensa y rigurosa exposición de datos concretos sobre "Actuaciones de control del Acuífero Almonte-Marismas", con abundante y exhaustiva entrega de documentación, estudios, datos y conclusiones, pasaron sin más problemas al punto siguiente. Era para llorar.

El quinto punto, íntimamente conectado con el anterior, era el "Plan general de cantidad y calidad de aguas de Doñana", título inexpresivo y absurdo, sin que expresase realmente lo que se pretendía, que consistía nada menos que en controlar la calidad y cantidad de las aguas, ambas en absoluto declive y, al mismo tiempo, teóricamente, en recuperar tanto la cantidad absolutamente menguada por todas las explotaciones y desviaciones de caños como la calidad, así mismo menguada por los múltiples contaminantes de las explotaciones agrícolas, residuos químicos, etc.

Una vez más se desvió el tema de los auténticos objetivos, concretándose todo en hacer nuevos estudios. Deseo regresar al acta en esta última y frustrante parte de la sesión:

"El Sr. López Martos expone que en la reunión del Grupo de Trabajo de 15 de mayo de 1987 se trató el tema, ya que el proyecto se incluía dentro de los objetivos de 1.987, y ha de ser re conducido (sic)."

"Propone (López Martos) sea realizado un estudio de la hidrología superficial cuyos objetivos serían estudiar de los distintos arroyos sus aportaciones, puntos máximos, calidad, etc. Por ello los asistentes se muestran de acuerdo en solicitar del Pleno que inste al Órgano de Cuenca para la realización de este estudio, teniendo en cuenta los aspectos cualitativos y cuantitativos y las medidas a tomar."

Esto fue todo lo tratado sobre el así mismo importantísimo y vital para el futuro de Doñana "Plan general de cantidad y calidad de aguas de Doñana". Sin más explicación sobre la necesidad de su reconducción y por qué si era un objetivo del año anterior no se había cumplido. Y nuevos estudios y nuevos gastos de dinero público.

Una vez más otra demora sine die. Primero había que solicitarlo al Pleno, este instar al órgano de Cuenca, esto es, a la Confederación Hidrográfica presidida

por el ponente, y sólo entonces se iniciaría la realización de ese ambiguo estudio, sin que se hubiese presentado proyecto por el ponente, ni contenido del proyecto, ni mucho menos fecha de finalización. De nuevo la Regeneración Hídrica global se posponía a la realización de nuevos estudios. ¿Por qué el ponente no lo propuso años antes o en la reunión de 1987? ¿Cómo podía desconocer la Confederación todo sobre el acuífero de Doñana, la calidad y la cantidad de las aguas de los ríos y arroyos y de la marisma, al punto que todo había que estudiarlo?

¿Por qué, mientras se realizaba el nuevo estudio no se adoptaban medidas aunque fuesen provisionales, para ir avanzando en el control de la cantidad y calidad de las aguas que afectaban a Doñana?

Tras este punto, así mismo tratado y analizado “rigurosamente” y despachado con once líneas (sic) del acta, se pasó a "Ruegos y Preguntas".

Castroviejo preguntó sobre el futuro de los pozos de Matalascañas, que “han sido construidos sin autorización”.

Las respuestas del ponente y de Martín Machuca no pudieron ser ni más elocuentes ni más significativas de cómo actuaban los organismos públicos ante ilegalidades manifiestas. En acta se hizo constar que:

“El Sr. López Martos expone que actualmente se encuentran cancelados, sin uso pero sin haber sido destruidos (sic). Las acciones a seguir, más que su inmediata destrucción a través del proceso que supone, y ya que existe la posibilidad de que sean legalizables (sic) porque son para consumo humano, consisten en estudiar el tema y, si no es viable su legalización se procederá a destruirlos.”

“El Sr. Machuca añade que Matalascañas tiene un caudal concedido de derecho que extraía de sondeos que ahora se encuentran en mal estado. Así parece razonable no proceder a la destrucción de los pozos al existir la posibilidad (sic) de su legalización. Además la extracción no es significativa para el acuífero.”

Con actuaciones como la narrada no es extraño que en la actualidad Doñana se encuentre rodeada de miles de pozos, balsas y extracciones ilegales, abiertas impunemente y sin el más mínimo temor ni a la ley ni a las sanciones. Significativa fue también la acientífica afirmación de Martín Machuca de que “la extracción no era significativa”. ¿Qué cantidad estimaba él significativa? ¿Por qué no facilitó cifras?

La realidad es que en la actualidad (año 2017) las extracciones permanentes desde hace décadas de la macro urbanización de Matalascañas está influyendo significativamente en el acuífero de Doñana y más concretamente en las lagunas históricas de nada menos que la Reserva Biológica de Doñana. De aquellos polvos estos lodos.

Finalizó la sesión con otro ejemplo de coordinación y del funcionamiento de las Administraciones públicas, que en el futuro darían lugar a recursos incluso ante el Tribunal Constitucional para clarificar competencias. Muy propio por otra parte del confuso Estado de Derecho en el que vivimos.

El Conservador, Jesús Casas, comentó “la influencia que para el Parque suponen las actuaciones de la Fundación Blanc en la zona entre muros a la entrada de Doñana, a lo que el Sr. López Martos explica que no es competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sino de la Jefatura de Costas ya que es zona Marítimo-Terrestre. Por ello dirigirá petición al Jefe de Costas solicitando informe sobre la legalidad de las obras de esta fundación.”

Otra sesión del Grupo de Trabajo más importante del Patronato del Parque Nacional de Doñana y vital para su futuro había finalizado, con mucha pena y sin gloria, sesión que se puede calificar de delicuente, esto es, evanescente, sin vigor, decadente, según definición de nuestra Real Academia Española.

Mientras, las Marismas de Doñana seguían agonizando de sed.